



HOSPITAL DE NIÑOS ZONA NORTE

MINISTERIO DE SALUD PROVINCIA DE SANTA FE

OBRA: Sala De Grupo Electrógeno y UPS.

UBICACIÓN: Av. De Los Trabajadores 1331 – Rosario –Santa Fe

MONTO ESTIMADO DE LA OBRA:

\$ 13.280.927,00.- (Trece Millones Doscientos Ochenta Mil Novecientos Veintisiete)

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA:

90 días corridos

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA:

365 días corridos, contados a partir del

Acta de Recepción Provisoria



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la siguiente contratación tiene como finalidad la construcción de una sala de Grupo Electrónico y de UPS en el Hospital de Niños Zona Norte de Rosario.

ALCANCE DEL PLIEGO:

El Contratista no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento del presente Pliego y el solo hecho de concurrir a la visita de obra según se detalla en la publicación de la presente Licitación, implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas como asimismo del lugar en que la obra debe desarrollarse, de sus condiciones y dificultades, de los precios de los materiales, jornales, fletes, medios de transporte, aprovisionamiento, construcción, etc.

ESTUDIO DE LA DOCUMENTACION:

La documentación técnica que consta en el presente Pliego debe interpretarse que es a título ilustrativo, y en ningún caso dará derecho a la Contratista a reclamos si fueran incompletos.

La presentación de la Propuesta crea presunción absoluta de que el Oferente y el Director Técnico de la Empresa han estudiado la documentación completa del Pliego, que han efectuado sus propios cálculos y cálculos de costo de la Obra y que se han basado en ellos para formular su Oferta.

No se admitirán por ningún motivo reclamos que se funden en faltas de conocimiento o de informaciones o en deficiencias de las que se tengan o interpretaciones equivocadas de las mismas.

Todos los materiales que ingresen a la Obra deberán contar con la aprobación de la Inspección, para su utilización, mandando a retirar en forma inmediata todos aquellos materiales no aprobados.

Se preverá que los trabajos se realizarán en coordinación con la Dirección de Provincial de Arquitectura Hospitalaria.

OBRAS COMPRENDIDAS EN ESTA DOCUMENTACIÓN:

Son aquellas por las cuales la Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesario para la ejecución de los mismos y que se detallan en planimetrías y en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, en correspondencia con los rubros siguientes:

- 01.- TRABAJOS PRELIMINARES.
- 02.- SALA PARA GRUPO ELECTRÓGENO.
- 03.- SALA PARA UPS.
- 04.- MODIFICACIÓN ALIMENTADORES PRINCIPALES.



05.- MODIFICACIÓN ALIMENTADORES UPS.

TRABAJOS A EJECUTAR:

01.- TRABAJOS PRELIMINARES

01.01 Cartel de obra.

El contratista, colocará en el lugar que le señale la Inspección de Obra, un cartel de obra de 2,00 x 1,00 mts. de acuerdo con el diseño que se indiquen oportunamente por la Inspección de Obra.

Tendrá un bastidor metálico constituido por un caño estructural de 20 x 20 x 1,6 mm que deberá prever los puntos de fijación al muro y estar convenientemente protegido con pintura anti óxido. El texto e imagen se imprimirá sobre una lona vinílica.

El cartel se colocará dentro de un plazo de 5 (cinco) días contados a partir de la firma del contrato.

01.02 Limpieza

La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos.

La limpieza se hará permanentemente, en forma de mantener el edificio limpio y transitable.

Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisoria de la misma, el Contratista estará obligado a ejecutar además de la limpieza periódica, otra de carácter general final que incluye retirar todo tipo de residuos, material excedente, equipos y herramientas.

Se incluye en este ítem todos los útiles y materiales de limpieza, abrasivos, ácidos, etc. a efectos de dejar perfectamente limpios los pisos, revestimientos, revoques, carpintería, vidrios, etc.

01.03 Reparaciones

En las construcciones existentes a intervenir, todas las estructuras, superficies, terminaciones, etc., que por la ejecución de las obras aquí detalladas resulten dañadas, serán convenientemente reparadas de acuerdo con sus características originales.

El contratista deberá verificar todas las medidas y trabajos en obra, como así también deberá tener en cuenta todos los trabajos necesarios, aún cuando no hayan sido descriptos en la presente documentación y que hagan al uso de la obra a su fin.



01.04 Elementos de protección

Todos los elementos del equipamiento tales como sillas, escritorios, archivos, estanterías, etc. Y todo otro elemento que actualmente se encuentre dentro de las áreas a intervenir deberán ser adecuadamente embalados y desplazados al lugar que oportunamente se defina por la Inspección de Obra.

Para los trabajos de reparación de revoques se deberán colocar los elementos que sean necesarios para la protección del personal como así también proteger los sectores que pudieran ser afectados por los trabajos con film de polietileno.

01.05 Retiro de escombros a volquete

El Contratista tendrá a su cargo la provisión de los volquetes y el acarreo para el retiro de la totalidad de los escombros y desechos productos de las tareas de demolición y de la limpieza de las áreas exteriores.

02. SALA PARA GRUPO ELECTRÓGENO

02.01 Muros.

El Contratista deberá modificar los muros existentes en la sala de Grupo y de UPS demoliendo los existentes y construyendo nuevas divisiones de tabiquería de yeso con la mayor aislación acústica disponible en el mercado. Deberá contar con lana de roca entre placas, barrera acústica del tipo Ormiflex, banda de neopreno en todas las soleras de perfilera. Las placas de yeso serán del tipo acústicas para alta aislación de ruidos.

02.02 Aberturas Sala de Grupo.

El Contratista deberá colocar una puerta interna de 0.80 mt. en el lugar que se indica en el plano. Esta deberá ser de gran aislación acústica con burletes de goma en doble contacto o cierre cónico.

En la pared norte de la sala por donde ingresará el grupo electrógeno se construirá y colocará un portón de hierro reforzado de dos hojas de abrir con 3 (tres) candados, dos pasadores de 13 mm. para piso y viga.

El portón contará con la ventilación correspondiente para el radiador del grupo electrógeno.

02.03 Piso y platea Sala de Grupo

El piso de la Sala de Grupo será hecho nuevo de hormigón llaneado rodillado de un nivel unificado hacia el ingreso.

En la zona de apoyo del equipo se construirá una platea de hormigón armado capaz de tolerar 5 (cinco) toneladas y las vibraciones del generador en régimen de marcha.



Rodeando el perímetro inmediato de la platea se construirá un albañal de contención de derrames de fluidos del motor diesel.

02.04 Terminaciones

Toda la sala deberá quedar perfectamente pintada limpia y las paredes tendrán pegados paneles absorbentes acústicos tipo Fonac.

03. SALA PARA UPS.

03.01 Aberturas

El lugar que se utilizará para la Sala de UPS será el espacio que queda entre la sala de grupo y la pared medianera oeste.

Se reemplazará la puerta de ingreso a la sala de UPS con una nueva de 1 mt. de paso, chapa N° 18 inyectada con poliuretano expandido, cerradura de combinación computada euro perfil.

La sala no contará con ventilación natural.

03.02 Pisos

El piso de la Sala de UPS será de las mismas características que el de la Sala de Grupo, hormigón llaneado rodillado.

03.03 Aire Acondicionado

En la Sala de UPS se proveerán e instalarán 2 equipos Split de aire acondicionado Frío solo de 6000F, inverter, gas refrigerante R410A. Contarán con un sistema Smart para encendido del vacante equipo si el equipo principal presenta falla o si la temperatura ambiente supera un nivel de seguridad.

04. MODIFICACION ALIMENTADORES PRINCIPALES

04.01 Modificación recorrido de alimentadores principales

Los cables alimentadores principales del Hospital deberán ser intervenidos y se modificará su recorrido para que antes de llegar al TGBT pasen por el Tablero de Transferencia Automática de nuevo grupo electrógeno.

05. MODIFICACION ALIMENTADORES UPS

05.01 Modificación recorrido de todos los circuitos de UPS.

El Contratista deberá modificar el recorrido de los alimentadores de entrada y salida de las UPS desde la sala existente hasta la nueva ubicación de las mismas. Así mismo procederá con todos los circuitos referidos a la sala de UPS en la ubicación actual.



Hospital de Niños
Zona Norte
Dr. Roberto M. Carra

Santa Fe
Provincia

Ministerio
de Salud

NOTA: La obra a presupuestar deberá considerarse completa de acuerdo a las reglas del arte de la construcción, cualquier error u omisión en el pliego deberá consultarse con anticipación a la presentación de la oferta.

Deberá existir una fluida comunicación y coordinación entre las tres partes participantes de la obra, Empresa Contratista, Directivos del Hospital y la Inspección de Obra.

Al finalizar la obra el Contratista hará entrega de de los planos conforme a obra en 2 (dos) copias en papel y 1 (una) en formato digital.

DR. HORACIO BONAVIA
Representante de los profesionales
Consejo de Administración
HOSPITAL DE NIÑOS ZONA NORTE
DR. CARRA

ENF. ANDREA RIVA
Rep. Personal Profesional
Consejo de Administración
Hosp. Prov. de Niños Zona Norte
Dr. Roberto M. Carra